

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3684** *SAN LORENZO, S.A. ELECTRO-HARINERA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria en el domicilio social, Cl. Carrera Baja, 9, de La Rambla (Córdoba), el día 18 de junio de 2016, a las 11:00 horas en primera convocatoria y día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.- Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio y resolver sobre la propuesta de distribución del resultado y distribución de dividendo, todo ello correspondiente al ejercicio de 2015.

Tercero.- Nombramiento o prorroga de auditores de cuentas para los próximos ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Cuarto.- Ratificación o nombramiento de un Consejero.

Quinto.- Adquisición de acciones propias.- Autorización, si procede, al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia sociedad dentro de los límites y con los requisitos legales vigentes.

Sexto.- Elección de dos interventores accionistas para la aprobación del acta e la junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta, según el segundo punto del orden del día, incluidos los informes del Auditor de Cuentas. os accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

Al objeto de agilizar en lo posible el desarrollo de la reunión se informa a los señores accionistas que pueden formular por escrito al Presidente del Consejo de Administración, hasta el día 8 de junio, las cuestiones que estimen convenientes acerca de los puntos incluidos en el orden del día (art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

La Rambla, 9 de mayo de 2016.- Martín Jiménez Aguilar, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160026054-1